

DCR. 053/2009 - "VISITANTE DISTINGUIDA :DRA. MARIA G. PALLOTTA".-

Publicado el 12 noviembre, 2009

...VISTO

La Disertación que ofrecerá la Dra. María Guadalupe Pallotta sobre "Tratamiento del Cáncer" el próximo 19 de Noviembre a las 19 hs. en el Club Sports Salto; y

...CONSIDERANDO

QUE la Dra. María Guadalupe Pallotta es una profesional con una amplia trayectoria en el campo de la medicina oncológica, tanto a nivel nacional como internacional;

QUE es autora y/ o colaboradora en 200 trabajos en el país y en el extranjero, de los cuales once de ellos fueron premiados;

QUE posee una asistencia en Congresos en el país y en el extranjero, como así también en mas de 200 jornadas, cursos y encuentros científicos nacionales e internacionales;

QUE entre tantos cargos importantes, es miembro de la Comisión Científica de la Asociación Argentina de Oncología Clínica, Miembro titular de la Asociación Médica Argentina, Miembros Titular de la Asociación Americana de Oncología Clínica y Miembro Titular de la Sociedad Europea de Oncología Médica;

QUE este Cuerpo legislativo desea reconocer la trayectoria de esta profesional a su paso por la Ciudad de Salto, por su Curriculum Vitae y por la importancia de la disertación sobre "Tratamiento del Cáncer";

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - DECLARASE "VISITANTE DISTINGUIDA" de la Ciudad de Salto, a la Dra. MARIA GUADALUPE PALLOTTA, en reconocimiento a la extensa trayectoria nacional e internacional en el campo de la medicina.

ARTICULO 2º - ENTREGUESE copia del presente Decreto a la Dra. María Guadalupe Pallotta.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil nueve.-

-

-

-

-

-

-

-

-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Octubre 2009 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Noviembre de 2009.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Noviembre de 2009.-